

INFORME SECRETARIAL.- En la fecha al Despacho del Señor Juez, el presente proceso ordinario laboral No. 760013105010 2015 00205 00, informándole que la audiencia programada para el día de hoy a la hora de las 2 p.m, no se llevó a cabo debido a que a la hora de las 10:30 se dio inicio a la audiencia presencial dentro del proceso 76001310501020170059300 la cual se extendió, incluso hasta las 1:40 pm, habilitándose la hora judicial

LUZ HELENA GALLEGO TAPIAS
Secretaria

TIPO DE PROCESO: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: DAGOBERTO MONTOYA Y OTROS
DEMANDADO: VENUS COLOMBIA
RADICACIÓN: 760013105010 2015 00205 00

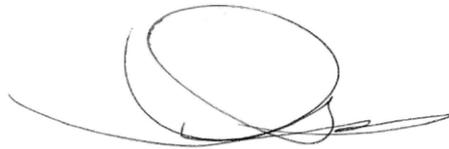
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 47

Santiago de Cali, Veinticinco (25) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone a convocar a las partes para que tenga lugar la audiencia dejada de realizar, el día **lunes veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a la hora de la 2p.m**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,



JUAN CARLOS CHAVARRIAGA AGUIRRE

/PL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
CALI - VALLE

ASUNTO: ORDINARIO LABORAL
RADICADO: 76001310501020190066100
DTE: CARLOS ALBERTO OCAMPO AMAYA
DDO: COLPENSIONES Y PROTECCION

AUTO INTERLOCUTORIO No. 141

Santiago de Cali, 25 de abril de 2024

Como quiera que la Dra. IVONNE MARITZA QUICENO MURCIA, quien actúa en calidad de apoderada de la parte demandante, eleva solicitud tendiente a que se autorice la entrega de los depósitos judiciales consignados por las ejecutadas.

Que, una vez consultado el portal del Banco Agrario, se constata la existencia de los siguientes depósitos judiciales:



DATOS DEL DEMANDANTE							
Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	7542763	Nombre	CARLOS ALBERTO OCAMPO MAYA	Número de Títulos	2
Número del Título	Documento Demandado	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor	
469030003030697	8001381881	PROTECCION SA PROTECCION SA	IMPRESO ENTREGADO	27/02/2024	NO APLICA	\$ 1.500.000,00	
469030003039961	9003360047	COLPENSIONES COLPENSIONES	IMPRESO ENTREGADO	22/03/2024	NO APLICA	\$ 2.000.000,00	
Total Valor						\$ 3.500.000,00	

Se verifica que los referidos depósitos judiciales, corresponden al pago de costas procesales liquidadas dentro del presente proceso, por tanto, habrá de disponerse la entrega en favor de la apoderada judicial de la parte actora, quien cuenta con poder para recibir, de acuerdo con el poder que le fue conferido.

Por otra parte, se encuentra procedente la solicitud de copias auténticas solicitadas por la parte actora, en consecuencia se dispondrá su expedición.

Efectuado lo anterior, devuélvase el expediente al archivo.

Hechas las anteriores consideraciones, el Juzgado Décimo Laboral del Circuito de Cali, RESUELVE:

PRIMERO: ENTREGUESE en favor de la Dra. IVONNE MARITZA QUICENO MURCIA, titular de la C.C. 41.954.428, los siguientes depósitos judiciales:



DATOS DEL DEMANDANTE							
Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	7542763	Nombre	CARLOS ALBERTO OCAMPO MAYA	Número de Títulos	2
Número del Título	Documento Demandado	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor	
469030003030697	8001381881	PROTECCION SA PROTECCION SA	IMPRESO ENTREGADO	27/02/2024	NO APLICA	\$ 1.500.000,00	
469030003039961	9003360047	COLPENSIONES COLPENSIONES	IMPRESO ENTREGADO	22/03/2024	NO APLICA	\$ 2.000.000,00	
Total Valor						\$ 3.500.000,00	

SEGUNDO: EXPIDASE las copias auténticas solicitadas por la apoderada de la parte actora.

TERCERO: CUMPLIDO LO ANTERIOR, regresen las diligencias al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El juez,

JUAN CARLOS CHAVARRIAGA AGUIRRE

Esc1*